

MOCIÓN DE CONTROL

sobre el tratamiento que le corresponde al patrimonio del caserío Txanpon Enea

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación presentada el 18 de abril de 2016 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

JUSTIFICACIÓN

Tal y como explicábamos en la iniciativa que presentamos el pasado 5 de febrero, a principios del siglo XIX había unos 700 caseríos en San Sebastián pero, debido al crecimiento de la ciudad, la mayoría de ellos ha desaparecido. En algunos casos nos han dejado un topónimo, que ha servido para dar nombre a alguna calle, plaza u otro lugar de los alrededores, pero en muy pocas ocasiones hemos podido recoger, conservar y mantener algún otro elemento como legado para las siguientes generaciones.

Desgraciadamente, el caserío Txanpon Enea (c/ San Roque 57) está a punto de pasar a formar parte de la lista de caseríos desaparecidos, pues sus dueños, que vivían lejos de San Sebastián, decidieron venderlo hace tiempo para construir viviendas en su lugar. Con el objetivo de recoger, de alguna manera, los restos de este caserío, los vecinos y vecinas presentaron una propuesta para dar su nombre a la nueva calle que se ha creado en esa zona. Este grupo municipal hizo suya dicha propuesta, pero, para ello, es necesario que la comisión creada a tal efecto dé su aprobación (todavía no se ha decidido el nombre definitivo: Txanpuene, Txanpoene, Txanponene, Txanpon Enea...). Por otro lado, en la iniciativa que presentamos en febrero pusimos sobre la mesa varias ideas y propuestas sobre algunos de los elementos del caserío que aún se encuentran en buen estado de conservación. El Gobierno Municipal ya conocía estos elementos, y le preguntamos sobre la forma en que piensa garantizar la integración de todos ellos en el proyecto de construcción de viviendas, para que la intervención de conservación se realice en el emplazamiento original. Quisimos preguntar al gobierno municipal qué pensaba hacer para garantizar que los restos del caserío que está a punto de desaparecer no se pierdan y puedan conservarse para las generaciones futuras.

Dado que, a día de hoy, el caserío Txanpon Enea no está catalogado, nada impide su demolición y, tal como hemos explicado, pronto nos encontraremos en el tramo final de un acuerdo adoptado hace tiempo. De todos modos, el caserío Txanpon Enea contiene

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 20003 Donostia

- Tel. 943481027 - eh_bildu@donostia.eus

elementos especiales que merecen ser conservados y puestos en valor como legado. Quien durante años fuera inquilino del mismo guarda el testimonio de este legado que ha pasado de generación en generación. Incluimos aquí una relación de los elementos más destacables:

- Dintel de piedra con la inscripción “La Nueva Barceloneta / 1773”.
- La cruz del tejado.
- Una antigua fuente que se encuentra en buen estado de conservación, pese a estar casi totalmente cubierta.

Según la información que se nos proporcionó en febrero, el Gobierno Municipal tenía conocimiento de todo ello y mostró su conformidad y su compromiso para cuidar, conservar y recoger adecuadamente todos estos elementos, para que los futuros y las futuras donostiarras también puedan conocerlos y disfrutarlos.

Sin embargo, desde febrero hasta hoy, lejos de tener noticias sobre estos trabajos, nos ha llegado información contradictoria y preocupante: indicios de una demolición inminente del caserío, la intención de modificar el plan urbanístico inicial y, junto a ello, el hecho de que se haya puesto en entredicho la existencia misma de la fuente. Esta duda se convirtió en preocupación cuando vimos que en el proyecto de demolición del caserío Txanpon Enea estaba expresamente recogida la conservación de la cruz y del dintel, pero... nada más. Por ello, preguntamos nuevamente al Gobierno Municipal sobre su intención, sobre el proyecto y sobre las omisiones detectadas.

El Gobierno Municipal dio cuenta de las modificaciones que se efectuarán en el proyecto y que tienen que ver con la accesibilidad. Asimismo, aclaró que serán tres los elementos a conservar: los dos mencionados anteriormente (la cruz y el dintel) y el lavadero del palacio Arbaitzeneia. Aclarada esta cuestión, una vez más puso en entredicho la existencia misma de la antigua fuente, y, considerando que no existe tal elemento, manifestó su intención de cubrirlo con tierra.

Ya adelantamos que cuestionar su existencia nos parece incomprensible: en estos momentos la fuente está cubierta y tan sólo se pueden apreciar algunas piedras; sin embargo, se trata de un elemento que ha estado catalogado, y, por lo tanto, no se puede negar su existencia. Esta fuente abastecía de agua a los caseríos de los alrededores, todavía suministra agua al lavadero del palacio Arbaitzeneia, que va a ser conservado, y llegaba hasta los rincones de las casas que datan de 1608. Estamos ante una antigua fuente de gran valor simbólico: además de abastecer de agua a dicha zona, también la suministraba a la Parte Vieja, es decir, a la San Sebastián que en aquella época se situaba en el interior de sus murallas. Era una fuente funcional, no de las que se limitan a ornamentar la ciudad.

La parte privada que quiere llevar a cabo el proyecto urbanístico ha mostrado su buena voluntad al manifestar expresamente y por iniciativa propia su intención de recoger y conservar adecuadamente tanto la cruz como el dintel. Es de suponer que también mostrarán la misma intención y voluntad si el Ayuntamiento les explica la importancia de conservar esta fuente. Para ello, no sólo es adecuado ofrecer facilidades, sino que también

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 20003 Donostia

- Tel. 943481027 - eh_bildu@donostia.eus

es posible: hay donostiarras que han mostrado su disponibilidad de trabajar en auzolan, y el Ayuntamiento bien podría poner a su disposición la maquinaria necesaria u otro tipo de ayuda, mediante las brigadas municipales, o incluso podrían ser las propias brigadas quienes colaboren en las tareas que sean precisas. Lo único imprescindible es tener un objetivo claro y compartido.

San Sebastián cuenta con pocos elementos que sobrevivieron a la destrucción de 1813, y los que acabamos de mencionar son algunos de ellos. Se trata de elementos de valor intrínseco y/o valor simbólico, tal y como advierten los expertos y expertas, y, por tanto, su conservación y su puesta en valor debemos considerarlas como algo imprescindible, ya que forman parte de la historia de San Sebastián. Conocedores de ello, los vecinos y vecinas de Amara y de Aiete han manifestado expresamente esta petición en los procesos participativos que se han realizado en diferentes momentos. Estamos a la espera de una respuesta positiva.

Por todo ello, presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, previo acuerdo con la propiedad privada, encargue las labores de retirada de material que oculta la fuente situada en la parcela del caserío Txanpon Enea (mediante auzolana, trabajo y/o ayuda de las Brigadas, u otros) y prevea el traslado del citado elemento a donde se estime conveniente en ese entorno.

San Sebastián, 22 de abril de 2016

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu